



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

## RESOLUCIÓN Nº 535

RESISTENCIA, 09 DICIEMBRE 2021.

### VISTO:

El Expediente Nº 26-2021-02312; y

### CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Secretaria de Posgrado, Especialista Nélide Rossana Greco, que propone en **ocho mil pesos (\$ 8.000)**, el arancel a cobrar por cada actividad curricular contemplada en el Plan de Estudios, que se constituya como **oferta individual de Posgrado**, a profesionales interesados en realizarlas, que no sean cursantes de la Carrera **Maestría en Planificación y Gestión de las Relaciones del Trabajo 1º Edición**;

Que la Secretaria de Posgrado propone además, establecer como **valor a cobrar a Cursantes de otras Carreras** que se inscriban para realizar una actividad específica, la suma equivalente al **arancel vigente de la Maestría en el momento que se inicia la actividad**;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º:** Establecer como valor del arancel a cobrar por la **oferta individual** de las actividades curriculares del Plan de Estudios de la Carrera de **Maestría en Planificación y Gestión de las Relaciones del Trabajo - 1º Edición**, a profesionales interesados en realizarlas, no cursantes de la Carrera, la suma de **ocho mil pesos (\$ 8.000)**.

**ARTICULO 2º:** Establecer como **valor a cobrar a Cursantes de otras Carreras** que se inscriban para realizar una actividad específica, la **suma equivalente al arancel vigente de la Maestría en Planificación y Gestión de las Relaciones del Trabajo - 1º Edición en el momento que se inicia la actividad**.

**ARTICULO 3º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez  
Decana  
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE